

LA PAZ DE MÚRCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pta. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pta. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pedidos adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde continuó el Excmo. Ayuntamiento la sesion empezada en la del lunes, estando presentes los siguientes señores concejales: Marqués de Vilalva de los Llanos, Almazan, Alcázar, Hernandez del Aguila, Illan Albaladejo, Piñeyro, Lopez Calahorra, Roca, Marquez, Garcia Alix, Victor Navarro, Piqueras, Calafat, Sanz, Calvo, Salazar, Hernansaez, Parra, Palaras, Velasco, Sanchez Caravaca, Molina Brú y Perez Salas.

Empezó el examen del proyecto de presupuesto ordinario, que no se hizo el lunes como habia dicho «La Correspondencia de Murcia», y en él se ocupó hasta después de las 7, discutiéndose solo los capítulos 1.º y 2.º del de gastos, y art. 1.º y parte del 2.º del capítulo 3.º Como se vé, la actual corporacion va pausada y detenidamente en asunto tan importante, lo cual no habiendo sucedido otras veces dió lugar á que en nuestras columnas expresáramos el disgusto con que veiamos la velocidad con que se votaban estos proyectos.

Al presupuesto acompaña hoy el estado comparativo que otras veces hemos echado de menos, el que fué leyéndose á la vez para hacer notar las diferencias en menos, (porque en más no las hay, segun nuestras noticias), que ha introducido la Comision que ha formado el proyecto, celosa de disminuir los gastos con objeto de allegar sobranes en los ingresos para saldar poco á poco el enorme déficit consignado en el presupuesto adicional, procedente en su totalidad de lo que dejaron de abonar las administraciones de años atrás, déficit que viene pesando como losa de plomo, sobre las que vienen sucediéndose en los años últimos.

Efecto de esos deseos de la Comision proponia esta rebajar en veinte y cinco céntimos de peseta diarios el haber de los guardias municipales, pero por más que fuera muy laudatorio, la mayoría del Ayuntamiento creyó corto el sueldo que disfrutaban esos empleados, mayormente cuando con él tienen que atender á los gastos de su uniforme, y esta consideracion y el no haber rebajado el sueldo de todos los empleados en general, hizo que por un espíritu de equidad se acordase el que continuaran disfrutando el mismo haber que actualmente.

Otro de los artículos que motivaron mas detenida discusion fué el 2.º del capítulo 3.º

La comision ha dejado reducidas á una las dos plazas de cabos de serenos que existian, en vista á que una es nominal, pues el empleado que la sirve desempeña otro cargo diferente y más compatible con su edad. El Sr. Illan sostuvo, y con razon, la necesidad de que fueran dos á lo menos los cabos efectivos que hubiera para que el servicio de serenos estuviese bien vigilado. El Ayuntamiento, por mayoría, si bien estimaba justo lo que sostenia el Sr. Illan, no queriendo aumentar una plaza más en el presupuesto, mayormente cuando el empleado que sirve la plaza que se suprime queda al servicio del municipio en el mismo cargo que hoy ejerce, votó favorablemente el dictámen de la comision.

Hoy á la misma hora continuará la discusion pendiente.

Ayer se verificó la subasta de las rentas del patrimonio comun y solo hubo licitadores para la de romanas y surtido de sillan en los paseos.

Tambien hubo poster en la subasta del suministro á presos pobres.

Hoy empezarán las obras para adouinar la calle de S. Cristóbal, que es una de las que mas reclaman esta mejora por su malísimo estado.

Sabemos que la comision municipal de Hacienda, deseosa de desembarazar al Ayuntamiento del inmenso peso que tiene con los créditos en contra que forma el enorme déficit de su presupuesto, presentará un proyecto de arreglo de la deuda para amortizarla, y tanto esta comision como la de arbitrios, proyecta tambien nuevos recursos que vengán á aumentar el presupuesto de ingresos para que esto pueda atender á ir matando esa deuda.

Las comisiones del municipio y Ayuntamiento todo, están interesados en que esto se consiga, tanto como los acreedores, pues de otro modo no es posible que se formalice la administracion municipal.

Para conseguirlo confían tambien en el resultado favorable de la comision que desempeña en Madrid el Sr. Alcalde.

Quando el Ayuntamiento de Murcia

no cuenta con bienes algunos ni más productos propios que la media docena de rentas que posee; cuando para cubrir su enorme presupuesto de gastos tiene que apelar á los consumos, y á los recargos, en todo el máximun, sobre las contribuciones, cédulas, etc.; cuando por la ley de presupuestos última, publicada en Agosto, se le ha recargado el 25 por 100 sobre el encabezamiento de consumos á partir el recargo desde 1.º de Julio anterior; cuando para abonar ese recargo sin perjudicar á las demás atenciones sagradas que pesan sobre las arcas municipales, propuso unos nuevos arbitrios y no siéndole aprobados hasta empezado Enero, se le reclama sin embargo el 25 por 100 por meses en que no ha tenido medios de recaudar para pagarlo, y aun así, desatendiendo otras obligaciones, ha dado á la Hacienda alguna parte de ese recargo; ahora se le ha ordenado por disposicion superior que aumente el presupuesto de gastos en las partidas del personal de la cárcel nacional, por haberse creado alguna plaza y dado mas categoria á otras. Cuando el Ayuntamiento estudia lo que puede cercenar en sus gastos, no le ha sido muy favorable á sus propósitos la disposicion que se le ha comunicado.

Dice «La Correspondencia de Murcia»: «Las escuelas que los ayuntamientos costean en la grandes ciudades deben estar diseminadas en los sitios convenientes de la poblacion para comodidad de los niños.

«Sucede esto en Murcia!—Creemos que no.

Tambien suele haber en las dichas escuelas un gran rútol sobre la puerta de entrada, donde puede leer el público: Escuela de niños costeada por el Ayuntamiento. Gratis para los pobres.

Llamamos la atencion del presidente de la comision de instruccion pública del Municipio, sobre estos estremos.

Creemos no estar equivocados si aseguramos lo tiene así acordado hace mucho tiempo el Ayuntamiento, y que parece que solo la falta de locales entorpece el traslado á los distritos extremos, de ciertas escuelas que están inebidamente en el centro.

Pronto empezará á obrar el Sr. Melgarejo el nuevo edificio que vá á construir en la plaza de Sto. Domingo en casa de su propiedad y aprovechando la parcela de terreno que forma rinconada con el mismo, para alinear con la calle del Príncipe Alfonso.

El Sr. Pedreño, diputado por Cartagena ha salido para Marsella, de donde regresará antes del 25 del actual.

Digimos ayer que nada mas que dos concejales que solo eran contribuyentes por territorial habian votado el recargo de 2 por 100 sobre las cuotas de la contribucion industrial, y d-hemos aclarar que aunque á la sesion asistieron algunos mas concejales que estaban en el mismo caso, no se hallaban presentes al verificarse la votacion.

Leemos en «El Noticiero»: «Próximamente emprenderá la visita á los pueblos de la diócesis, nuestro digno Sr. Obispo.»

En nuestro colega «El Eco» que se publica en Aguilas, leemos lo que sigue: «Nos ha manifestado el conocido comerciante de esta plaza, D. Francisco Ruano Blasquez la extrañeza que le ha causado la nota de precios de los espartos de Cieza que nuestro colega «El Comercio» inserta en su número correspondiente al 30 de Marzo.

Dice el colega: «Cieza. Esparto 1.º 46 rs. quintal. Idem 2.º 40 id. id. Idem 3.º 36 id. id. Nuestro amigo el Sr. Ruano ofrece en Cieza: 30.000 quintales esparto, 1.º á 34 rs. quintal. 20.000 id. 2.º á 32 id. 20.000 id. 3.º á 28 id.»

Dice «El Noticiero»: «El 13 del actual queda abierto el pago de las mensualidades de Octubre y Noviembre del año anterior á las clases pasivas de esta provincia.

El dignísimo Jefe económico Sr. Vizcaino, cuyo celo en favor de sus administrados es de todos conocido, estudia el medio de ver si en este mes puede dar la paga de Diciembre á las mencionadas clases.

En nombre de estas damos las mas sinceras gracias al Sr. Vizcaino.»

Segun un diario italiano, el colegio de abogados en Nápoles ha formulado un dictámen sobre la ley de abolicion de la pena de muerte, del cual entresacamos los considerandos siguientes:

1.º Que la vida humana es un misterio de Dios, y que si un malvado pone su mano sacrilega sobre este misterio, la sociedad no tiene el derecho de imitar el sacrilegio.

2.º Que siendo la pena de muerte irreparable, su ejecucion presupone la infalibilidad del hombre; y que el hombre es falibilísimo, como tantos ejemplos horribles lo demuestran.

3.º Que la muerte no puede ser nunca una pena, porque en la creencia de la inmortalidad, ella, salvo el caso (rarísimo) de impenitencia, después de un momento de dolor, lleva al reo desde los males de esta tierra á las bienaventuranzas del paraíso, y en la creencia contraria, lo conduce «quo non nata jucent», esto es á la nada.

4.º Que la pena de muerte surge del absurdo concepto del Talion: «Oculus pro oculo dens pro dente», concepto justamente anatematizado por el Evangelio.

5.º Que en el hombre se esconde una fuerza irresistible de hábito y de imitacion, por la cual la sangre le familiariza con la sangre y lo guía: razon por la cual se comienza ya á practicar ejecuciones secretas: secreto que puede llevar á consecuencias innarrables.

6.º Que la impresion de la inviolabilidad de la vida humana no puede alcanzarse en otra parte mas que en el ejemplo de la sociedad, la cual, enfrente de aquella inviolabilidad, debe parar su accion punidora.

7.º Que una vez conseguida esta impresion las aberraciones del sentimiento natural serán necesariamente mas raras, y hasta llegarán á parecer imposibles con el tiempo.

8.º Que siendo la pena de muerte indivisible, no ha podido seguir la ley histórica y providencial de las atenuaciones y de todas y de cada una de las penas, y ha quedado en el curso de los siglos como una muestra moral incorregible y como un absurdo anacrónico.

9.º Que delitos de sangre, cáusas y patíbulo formaron desde el principio en el curso de los tiempos, como sucede siempre en los hechos morales, uno de aquellos círculos sin salida que se convierten en causa y efecto indistinguibles entre ellos: razon como lo demuestra la estadística de la frecuencia de los unos, paralela siempre á la frecuencia de los otros.

10.º Que no pudiéndose aquel horrible círculo arrancar el uno de los dos puntos del diámetro, hay que quitarle el otro: y este punto es la abolicion de la pena de muerte.

Por estas consideraciones, el Consejo responde: Que la pena de muerte debe ser borrada del Código italiano.

En fé de lo cual se ha extendido la presente declaracion, que han firmado en 5 de Febrero todos los vocales del Consejo, menos dos, uno que formó voto particular, y otro que se abstuvo.

SECCION OFICIAL.

FERIA DE 1876.

CUENTA de los ingresos y gastos ocasionados para realizar la feria del presente año 1876.

Cargo.	Ptas. Cs.	Ptas. Cs.
Por el ingreso hecho en depositaria por el contratista de la feria, segun subasta verificada.		3630 "
Por el sobrante recibido de la Exposicion provincial, realizada por iniciativa de la 6.ª comision y acuerdo del ayuntamiento, segun distribucion hecha por la junta directiva de la Exposicion.		346 58
Total cargo.		3976 58

Data.

Entregado á D. Julio Meseguer, depositario de la junta directiva de la Exposicion

para los gastos de la misma, recibo número 1.	1500 "
Por restauracion de la feria.	
Por madera y jornales de carpinteros, recibo núm. 2.	300 "
Por palos nuevos para los toldos y composicion de otros, recibo núm. 2.	20 "
Por la restauracion de los pórticos antiguos, recibo núm. 3.	100 "
Por id. de las casetas, recibo núm. 3.	100 "
Por el lavado de las postes de los toldos, recibo núm. 4.	2 87
Colocacion de los arcos de entrada de la Glorieta.	
Por jornales de carpinteros, recibo núm. 5.	12 50
Por id. de albañiles, recibo núm. 6.	15 "
Por id. id., recibo número 7.	9 "
Por docena y media de lias, recibo núm. 8.	8 25

DECORACION

DEL AYUNTAMIENTO.	
Construccion del tablado.	
Por jornales de carpinteros y clavazon, recibo núm. 9.	50 "
Por id. de albañiles, recibo núm. 10.	18 75
Por id. id., recibo número 11.	37 37
Por id. id., recibo número 7.	6 75
Por id. de conduccion de madera, recibo número 12.	5 "
Por 23 cargas de yeso, recibo núm. 13.	11 50
Por el alquiler de madera, recibo núm. 14.	53 81
Por id. id., recibo número 15.	145 "
Decoracion del tablado.	
Por madera y construccion de los bastidores, recibo núm. 16.	200 "
Por hierro para el mismo y composicion de los pórticos antiguos, recibo núm. 17.	113 25
Por la pintura de los bastidores, recibo número 3.	125 "
Pabellones para la rifa.	
Por madera y jornales de carpintero para el arreglo del pabellon de la rifa, recibo número 18.	47 75
Por una escalinata y otros efectos para el tablado, recibo número 18.	21 "
Por colgaduras y jornales de tapicero en los pabellones, recibo número 19.	48 33
Por la composicion de quinqués para el alumbrado, recibo núm. 20.	30 "
Por estera del pabellon de descanso, recibo núm. 21.	10 "
Por madera para el arreglo del toldo, recibo núm. 18.	11 25
Desarme del tablado.	
Por jornales de carpinteros, recibo número 22.	13 75
Por id. de albañiles, recibo núm. 23.	21 75
Por consumo de gas en arcos y doble alumbrado, recibo número 24.	595 32
Por nueve puntos de música, recibo número 25.	360 "
Por guardias de bomberos, recibo número 26.	70 50
Total data.	3968 70

RESUMEN.

Importa el cargo.	3976 58
Id. la data.	3968 70
Resulta sobrante.	7 88

Aparece como es visto en la anterior demostracion la cantidad de siete pesetas ochenta y ocho céntimos de sobrante. Murcia 30 de Noviembre de 1876.—El

Agente pagador, Manuel Lorenzo.—V.º B.º: Almazan.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Viena 10. Dicese que Turquía contestará protestando de la declaracion hecha por el conde Schouvaloff, que considera como humillante, y expresará su deseo de que vuelvan los embajadores para tratar directamente la cuestion en Constantinopla. Bruselas 11.

Hay noticias de que no solo son 24 batallones los que Turquía concentra hacia Garschk, sino algunas tropas mas. Londres 11.

Afirmase que el principe de Bismark volverá á ocupar su puesto, pero concediéndole mas facultades que las que ahora tiene. Paris 11.

Las noticias que se reciben relativas á la cuestion de Oriente son extremadamente belicosas. El 5 por 100 francés queda esta tarde á 107.15.

Viena 10. Dicese que Turquía está dispuesta á abastecer á Nikiviehk, tan pronto llegue el día 13, fecha en que concluye el plazo de la amnistia, y en el probab e supuesto de que no se haya firmado la paz con el Montenegro. San Petersburgo 10.

El emperador ha hecho dar las gracias en su nombre á los jefes de las familias de los bálos del antiguo Schamat de Karabach, por la afectuosa adhesion que le han dirigido poniendo á su disposicion vidas y haciendas por el esplendor de las armas rusas. Berlin 10.

No es exacto que el gobierno piense en presentar su dimision por supuestas diferencias entre autoridades alemanas y prusianas. Constantinopla 11.

Los representantes de Turquía en el extranjero han sido ya informados por el Divan de la resolucion adoptada en el protocolo. Cádiz 11.

A las 5 de esta mañana ha fundeado sin novedad en este puerto el vapor-correo de Cuba, Ciudad Condal. Centro Telegráfico Universal.

Salud a todos devuelta un medicina ni purgantes, ni gástricos por la deliciosa harina de salud.

REVALENTA ARABIGA DE LA RV.

Treinta años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsia) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, anarag de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pulmón, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfranco, del duque de Plusk W, la señora marquesa de Eröhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catódrico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 63.311.—Veran 28 de marzo de 1866.—May señor mio: gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los medicos, que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. BUENAFRANCA, presbitero.

Cura núm. 478.364.—Del señor y de la Sra. Leger de enfermedad del hígado, diarreas, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teologia y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 81 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predico, confeso, visito enfermos, hizo viajes á pie bastante largos, y siento que la memoria é inteligencia no flaqueen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En cajas de hoja de lata de (2 libras, 12 rs., 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 24 rs.; 3 libras, 30 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 600 rs. Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, N.º 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carriera, 6, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, don José Moreno, farmacia; en D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De HARRY y Compañia, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 360—129

Tiempo y El Conservador no comprenden la razón que hemos tenido para decir que la Intervención general debe desaparecer por innecesaria.

Pues vamos en pocas palabras a demostrarlo.

La Intervención general no tiene razón de ser por las siguientes causas.

1.^a Porque dicho centro emite dictámenes en las cuestiones de derecho, siendo así que hay un centro consultivo destinado exclusivamente a este fin, y con un número de letrados más que suficiente al objeto indicado.

2.^a Porque existiendo el Tribunal de Cuentas perfectamente organizado que finiquita y resuelve los expedientes de contabilidad, causando estado sus sentencias, la Intervención no debe informar en tales asuntos, porque entorpecen estas dilaciones la marcha de los negocios más importantes.

3.^a Porque su misión está reducida a cuidar de que los pagos se hagan dentro de los créditos presupuestados, a dar informes sobre la suficiencia de los créditos y a reunir los presupuestos que le remiten ya formados todos los ministerios para hacer el general, cuyos servicios fácilmente pudieran estar a cargo del departamento de Hacienda.

Además, si el Gobierno tiene a su disposición el Consejo de Estado que, en último caso, le ilustra convenientemente en todos los asuntos, ¿a qué ese lujo de oficinas inútiles? ¿A qué trescientos empleados más en la Intervención, cuando hay centros destinados exclusivamente al despacho de los expedientes de que aquella conoce, sin que para ello haya fundamento ni razón alguna?

No tenemos empeño en que se realice la reforma a nuestro antojo; planteamos la cuestión, indicamos nada más los motivos que existen para no creer necesaria de ningún modo la Intervención general, y dejamos a la consideración de nuestros apreciables colegas esta idea, de la que nos hemos hecho cargo en los momentos actuales, ya que resuena por todos lados la palabra *economía*.

Tomamos de La Nueva Prensa:

«Algunos periódicos ministeriales han dicho estos días que en el extranjero se había comenzado a entregar a los acreedores las láminas procedentes de la conversión del empréstito y los cinco vencimientos de cupones de la Deuda.

«Podrían explicarnos los referidos colegas por qué este privilegio a los tenedores de papel en el extranjero, cuando aquí no hemos podido adquirir esperanza siquiera de que se verifique el canje?»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 9.—El ministro señor Nicotera confirma la noticia relativa a la aparición de una partida armada de internacionistas.

Dice que dicha partida se componía de unos 50 individuos, pertenecientes a la última clase de la sociedad, y que de ellos ocho han caído ya en poder de las autoridades.

Añade que el orden público no sufrirá menoscabo por este incidente.

Un despacho del diplomático italiano Sr. Melgari, publicado en el Libro Verde, se muestra desfavorable a la idea de que Turquía ceda un puerto del Adriático al Montenegro.

PARIS 9.—Se reciben con mucha irregularidad los telegramas de noticias procedentes de Constantinopla.

Varios despachos que se dirigieron ayer a la prensa fueron detenidos por el Gobierno turco que no permite actualmente el uso de telegramas privados en cifra, como casi todos los Gobiernos de Europa en el servicio internacional.

Esto no obstante, se han recibido con mucha rapidez las noticias referentes al acuerdo del Consejo de ministros del Sultan.

NUEVA-ORLEANS 10.—La comisión especial, contestando a una diputación, ha declarado que cree que la reunión en legislatura única de los diputados republicanos y de los demócratas, cuya elección no está discutida, sería el único medio de arreglar todas las cuestiones pendientes de una manera satisfactoria para todos.

ROMA 10.—La policía ha preso cerca de Roma otra partida de 18 internacionistas.

La partida que se formó en la provincia de Benevento se ha fraccionado en dos, una de las cuales ha sido desechada por las columnas, cogiéndose varios prisioneros.

LONDRES 10.—Cámara de los Comunes.—El ministro Bourke confirma la noticia de que han estallado desórdenes en la Herzegovina y en la Bosnia; pero, añade, que son exagerados los informes sobre las atrocidades que se han cometido allí.

SAN PETERSBURGO 10.—Rusia ha informado a la Puerta que desea tener una respuesta el 13 del actual.

La situación es muy tirante.

VIENA 10.—Los turcos y los montenegrinos concentran fuerzas en las fronteras.

PARIS 10.—Esta mañana ha llegado a esta capital el duque de Aosta.

Mañana se espera al duque de Decazes.

LONDRES 10.—El lunes próximo saldrá Mr. Lavard para Constantinopla.

El *Tiempo* cree que Turquía cederá en sus pretensiones a última hora.

Se cree que Rusia publicará un manifiesto el 14 de Abril, si para esta fecha Turquía no ha comunicado sus intenciones de enviar un delegado a San Petersburgo.

PARIS 10.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, a 72.40. 5 id., a 107.90.

Exterior español a 11 1/4.

Consolidados ingleses a 97 7/16.

En el Bolsin se ha hecho: Interior a 103 1/16.

Idem exterior a 115 1/16.

NOTICIAS GENERALES.

El día 7 por la tarde fueron presos en París y enviados a Mazas un habanero (Tomás V.) y un madrileño (Manuel C.), que habitaban desde hace nueve meses uno de los principales hoteles de la calle Richelieu. Dichos sujetos se pretendían propietarios de estensísimos terrenos en los arrabales de Barcelona, y fundadores de una gran sociedad titulada «Compañía de aguas de Barcelona». El habanero se endosaba el título supuesto de cónsul de Nicaragua en Barcelona; el madrileño no salía nunca sin llevar en el bolsillo mil y tantas acciones de diferentes sociedades de crédito españolas... difuntas.

Como informes daban una casa de banca de Londres, que ha dejado de existir, y de esta manera se han hecho entregar de fado: 8.000 francos en alfileres, 12.000 en telas, 28.783 en joyas y 200.000 en tubería.

Vivían tan en grande, que un mes con otro, gastaban más de 3.000 francos mensuales en el hotel.

En Málaga han sido dados de baja y

despojados de su uniforme ante sus compañeros de cuerpo, los municipales a quienes su jefe sorprendió bebiendo en una taberna.

Parece que se va a fundar en Alcalá un colegio dirigido por padres de la Compañía de Jesús, que tienen ya el oportuno permiso de las autoridades civil y eclesiástica.

El obispo de Menorca ha dirigido una alocución a los fieles de su diócesis, recomendando a los que gocen de bienes de fortuna que se preparen, si gustan, para la romería a Roma, y para que den dinero a objetos preciosos de arte ó de dizeo si no pueden formar parte de la peregrinación al Vaticano. El referido prelado ofrece 500 pesetas de su peculio para el óbolo de Su Santidad, y ordena a los párrocos se constituyan en colectores de las ofrendas de los fieles, que se remitirán al Santo Padre el día 15 de Mayo próximo.

Desde el 3 del mismo hasta igual día de Junio se dirá en todas las iglesias de Menorca la oración *Pro Papa*, para impetrar del Todopoderoso la libertad del Sumo Pontífice y el definitivo triunfo de la Iglesia.

Dice La Gaceta Valenciana:

«El día 1.^o del mes corriente fué colocado con siniestro intento sobre los rails de la alcantarilla núm. 230, situada entre Almenara y Sagunto, un tronco de algarrobo, con el cual tropezó el tren de viajeros núm. 51, salvándose milagrosamente de una gran catástrofe.

El día 2 fué asimismo apedreado el tren núm. 50, antes de llegar al paso a nivel de Monte Olivete, de cuyas resultas salió herido un extranjero que viajaba en coche de primera. Después de esta fecha se han repetido algunos actos como los que hemos indicado.

Incalculables son estos atentados contra la seguridad personal de los viajeros y contra la propiedad de las empresas por lo cual el Gobierno debe mostrarse inexorable con los criminales que los cometen persiguiéndoles sin tregua hasta entregarlos a los tribunales de justicia que atendiendo a las circunstancias agravantes de aquellos actos les impondrán el mayor castigo posible dentro de la ley.

Ha sido nombrado catedrático de Disciplina eclesiástica de la universidad de Salamanca, D. Pedro Manóvil Prida.

En la villa de Sena, provincia de León, ha fallecido hace pocos días a los 107 años de edad Francisco de Alvaro, rabalán en la cabaña lanar trashumante de los condes de Fernán Nuñez, el cual asistió voluntario en 1808 a la batalla de Riosoco y otras. Conservó hasta el fin sus facultades, en términos que cuando sus nietas titubaban para enhebrar una aguja, se la quitaba de las manos y lo hacía él en seguida.

Ayer se firmaron los nombramientos de individuos que han de componer las comisiones permanentes de las diputaciones provinciales siguientes:

Cuenca.—D. Ramon Collara, vicepresidente; D. Francisco Escobar del Campo, letrado; D. José Martínez Enriquez, letrado; D. Mariano Sanz; D. Luis Dominguez.

Badajoz.—D. Leopoldo Miguel y Rey, vicepresidente; D. Emilio Nuñez Delgado, letrado; D. Pedro Lopez de Ayala, letrado; D. Angel Chorot Prieto; D. Modesto García Cano.

Alicante.—D. José Maestre, letrado, vicepresidente; D. Antonio Torres de Orduña, letrado; D. José Porcel Plaza, letrado; D. Francisco de P. Ort; D. Antonio Banguéz Montllá.

Huelva.—D. Narciso García Castañeda, vicepresidente; D. Juan Espina, letrado; D. José Lopez Moreno, letrado; D. Rafael Iñiguez H. Pinzon y D. Justo Jimenez y Dominguez.

Santander.—D. Gregorio Piñal, vicepresidente; D. Salvador Gutierrez Mier, letrado; D. Antonio Bustamante y Casaña, letrado; D. Juan José Torriño, le-

trado, y D. Carlos Acosta y Guzman, letrado.

Cáceres.—D. Agustín Monge, vicepresidente; D. José de la Peña Broncan, letrado; D. Miguel Pacheco Pabon, don Emilio Nieto Granados y D. Antonio Garrido Sevillano.

Huesca.—D. José María Torrecilla, vicepresidente; D. Agustín Locertales, letrado; D. Medardo Abad, id.; D. Mariano Armisen y D. Ambrosio Voto Nararre.

Palencia.—D. Antonio Alvarez Pupiro, vicepresidente; D. Demetrio Butegon, letrado; D. Fernando Mateos Esteban Collantes, id.; D. Joaquín Monedero y D. Domingo Marco Rodríguez.

Pontevedra.—D. Sabino Gonzalez Besada, vicepresidente; D. Eduardo Matos, letrado; D. Eduardo Cea Navarro, idem; D. Victoriano San Martín y D. Aquilino Alvarez Builla.

Sevilla.—D. José María Asensio y Toledo, vicepresidente; D. Narciso Suarez Sanchez, letrado; D. Rafael Góngora y Dávila, letrado; D. Manuel Vazquez Rodríguez y D. José García de Velasco.

Teruel.—D. Pedro Manuel Bernar, vicepresidente; D. Bartolomé Esteban Marín, letrado; D. José Esteban Latorre, letrado; D. Ramon Espinosa Galvez y don Lucas Magallon y Caldú.

Toledo.—D. Luciano Miguel Aparicio, vicepresidente; D. Víctor Martín, letrado; D. José Corrochano, letrado; D. Manuel Martín Serrano y D. Leocadio Sanchez Guerrero.

Valencia.—D. Eduardo Artad y Gabell, letrado; D. Eduardo Maestre, don José Guerola, D. Juan Bautista Garrell, y señor conde de Romrée.

Zaragoza.—D. Félix Cantin, vicepresidente; D. Bonifacio Abiza, letrado; D. Joaquín Ribó, letrado; D. Vicente Marquina y D. José Barberan.

Avila.—D. Salvador Blasco y Casas, vicepresidente; D. Félix Bragado, letrado; D. Luis Lopez, D. Vicente Martín Luna y D. Ambrosio Sainz.

Acercas de la retirada del príncipe canchiller, hé aquí lo que dice el *Post*, periódico oficioso de Berlín:

«Nosotros creemos en los motivos de salud que obligan al príncipe de Bismark a retirarse, no momentánea sino enteramente de los negocios. Pidiendo una licencia al emperador cumple con su deber. Hasta ahora ha gastado todas sus fuerzas en el servicio de su rey y de su país, y está pronto a sacrificarle la última gota de sangre; pero el principal deber que tiene que cumplir el príncipe de Bismark, es escoger bien el momento en que debe consagrar el resto de sus fuerzas a su emperador y a su patria.

Nosotros estamos convencidos, así como otros amigos sensatos y perspicaces del imperio, que la creación del príncipe de Bismark, esto es, el imperio alemán, no ha pasado todavía por su más ruda prueba, y que la hora en que pasará por ella está más próxima de lo que se figuran muchas gentes. El príncipe debe reservarse para este momento; su conciencia se lo ordena. Es necesario, por otra parte, que la nación ensaye durante cierto tiempo la dirección de los negocios, sin ser auxiliada por ese pensamiento, cuyo vuelo traspasa los límites de lo vulgar.

La retirada, aun momentánea del príncipe de Bismark, será considerada como un suceso de la más alta importancia. Por lo mismo que dejará un gran vacío, la consideramos como una medida saludable.»

Los telegramas de ayer consideran graves las circunstancias porque atraviesa la cuestión de Oriente.

Un despacho de París refiere cómo el Gobierno turco no deja circular despachos privados en cifra, señal indudable de que la situación de las cosas en Turquía es bastante comprometida cuando aquella potencia teme la publicidad.

Las precauciones tomadas por el Gobierno de la Sublime Puerta no son de extrañar, si se atiende a que su actitud, por lo que hace al protocolo, es muy comprometida.

La decisión adoptada por el Consejo de ministros se esperaba que fuese en el sentido de rechazar el protocolo firmado por los representantes de todas las grandes potencias, y cuya conformidad con él tuvieren ocasión, como hemos dicho, de hacer presente al ministro de Estado turco Savfet-pachá.

Este sentido, fácilmente se alcanza que si Turquía desecha en absoluto el protocolo y no accede a enviar un comisionado especial a San Petersburgo para tratar del desarme; si no arregla tampoco sus diferencias con el principado de Montenegro, como han exigido de ella las potencias, no queda a éstas otro camino, para reparar el manifiesto desaire que les hace Turquía, sino cortar con ella todo género de relaciones, y Rusia es posible que se decida a declarar la guerra.

Que la atmósfera dominante en San Petersburgo, en vista del giro que van tomando los acontecimientos, no es pacífica y satisfactoria, lo revela el despacho de San Petersburgo fecha 9 de la *Agencia Fabra*, en que, refiriéndose al lenguaje de la prensa rusa, hostil a Inglaterra por la interpretación que lord Derby ha dado al protocolo, se dice que los periódicos rusos consideran próxima la explosión de la crisis, es decir, la explosión de todos los recelos, odios y ambiciones de las potencias interventoras en los asuntos de Turquía, que no han logrado entenderse aun después de firmado el protocolo.

Del discurso que acaba de pronunciar el elocuente y respetable presidente de la Asamblea general de Católicos de Francia, tomamos los siguientes párrafos, que servirán para que nuestros lectores puedan formar idea del espíritu y de las opiniones del ilustre orador católico.

M. Chesnelong, al terminar su exordio, dijo:

«No sois de esos temerarios que buscan la gloria de desafiar el peligro corriendo el riesgo de hacerlo nacer; sois de esos centinelas vigilantes que dan el grito de alerta mientras que la fortaleza subsiste y para que la plaza no sea tomada por sorpresa.

No atacais como se os acusa, las condiciones contingentes de nuestra sociedad; defendéis los principios que son la base necesaria de toda sociedad humana.

No haceis política; no porque la desdéis, ni porque nada de lo que atañe a nuestro país pueda seros nunca indiferente, sino porque aquí, como en los comités católicos, sois los servidores de una causa más alta. Aquí os reunís para trabajar juntos para gloria de Dios, para defensa de la Iglesia y para hacer bien a vuestros hermanos, haciéndolo a vosotros mismos, y sabiendo, por otra parte, que cooperáis así a la regeneración social de nuestra patria.

No tenéis un programa público y otro secreto; lo que sois lo decís en alta voz; lo que haceis lo mostráis a cielo descubierto, sin llevar careta y sin enrobar falsas banderas. ¡La doctrina Católica Apostólica Romana esa es nuestra fe! La Cruz de Nuestro Señor Jesucristo ese es nuestro emblema, etc.»

M. Chesnelong pasa a establecer que los comités católicos son solo una obra, 1.^o de defensa religiosa; 2.^o defensa social y concluyó esta parte de su discurso diciendo:

Basta, pues, de esas declamaciones gastadas que transforman a los católicos franceses en enemigos de su tiempo, persiguiendo no sé qué propósitos de destruir la sociedad actual.

Eso no es serio; nosotros no atacamos la Francia moderna; defendemos la Francia cristiana. No atacamos las libertades de los demás. Defendamos las nuestras. No marchemos al asalto de la sociedad, defendamos sus fundamentos necesarios. Estamos respetuosamente sometidos a las leyes de nuestro país; y estas no exigen de nosotros que abdiquemos la más mínima parte del honor de nuestra fe y de la integridad de nuestra fe y de la integridad de nuestra doctrina: en eso no consentiríamos nunca.»

de contener todo lo que indica su nombre, comprendían salones de conferencias y gabinetes de lectura, salas de juego, trinquetes de pelota y gimnasios. Tomaba allí su baño, charlaban, leía y malgastaba el tiempo. Pasaba, unas veces al foro para oír, ya las ardientes arengas de algún tribuno, ya las razonadas defensas de algún celebre orador; otras a alguno de los muchos jardines públicos donde solía concurrir el mundo elegante de la ciudad de Roma. Volvía a su casa para asistir a una espléndida cena, que solía tener lugar casi a la misma hora que nuestra comida; cena en que le acompañaban diariamente huéspedes previamente convidados, ó escogidos durante el día entre los muchos parásitos que andaban husmeando buenas mesas.

Era en su casa indulgente y bueno. Cuidabanla numerosos esclavos; y como lo que mas tenía era el desorden, con tal que estuviese todo cómodo, agradablemente y bien servido, dejaba marchar tranquilamente las cosas bajo la dirección de sus amigos. Esto lo hacía, sin embargo no tanto por él, como por otro miembro de su familia, a quien amaba tiernamente.

Esta otra persona, partícipe de su espléndido lujo y única heredera de sus riquezas, era su hija, que conforme a la costumbre de Roma, llevaba el nombre de su padre, aunque suavizado con el diminutivo, Fabiola. Como hemos hecho antes, vamos a conducir al lector a su estancia, subiendo por una escalera de mármol que arranca del segundo patio, a cuyos lados se extiende una serie de salones que dan a una azotea adornada y refrescada por una graciosa fuente, profusamente cubierta de las más delicadas y exóticas plantas. Hallase reunido en estos salones lo mas esquisito y curioso, así del arte nacional como del extranjero, observándose, tanto en la elección como en la distribución, el gusto fino y esmerado que dispuso de muchos y grandes medios. En este momento se aproxima ya la hora de la cena, y vamos a descubrir a la señora de tan deliciosa

morada, ocupada en disponer para asistir a la mesa con la gracia y el esplendor que acostumbra.

Está recostada sobre una silla de labor ática con embudidos de plata, en medio de una sala de forma *cylindrica*; esto es, con cristales hasta el fondo y vistas a la florida azotea mencionada. Hay en la pared de enfrente un espejo de cuerpo entero, de bruñida plata, y una mesa a cada lado; la una de pórfido, llena de los innumerables cosméticos y perfumes raros, de que tan prodigios se mostraban y en que tan grandes sumas invertían las orgullosas damas romanas; la otra de sindalo de la India, con un rico juego de joyas y alhajas, guardadas todas en preciosas cajitas, de entre las que iba eligiendo para el uso diario.

No es nuestro ánimo ni nuestro objeto describir figuras, preferimos la descripción de caracteres. Nos contentaremos por lo tanto con decir que Fabiola, que contaba a la sazón veinte años, no era inferior en hermosura a las demás señoras de su rango, edad y fortuna, ni dejaba de tener muchos que aspirasen a su mano, formando con su padre un verdadero contraste en temperamento y en carácter. Arrogante, altanera, colérica, mandaba como una emperatriz a cuantos la rodeaban, a escepcion de una ó dos personas, y exigía de las que se le acercaban al mas humilde homenaje. Hija única y huérfana, pues había muerto la madre al darle a luz, había sido criada y educada con muchos halagos por su bueno y descuidado padre. Bajo la dirección de los mejores maestros había adquirido los conocimientos que mas podían adornarla; pero se la permitía satisfacer sus mas extravagantes caprichos. No sabía lo que era privarse del cumplimiento de un deseo.

Abandonada de esta suerte a sí misma, había leído mucho y en profundos libros. Habíase hecho una completa filósofa, una partidaria acérrima del refinado epicureísmo intelectual que había seducido por mucho tiempo a los romanos. Del cristianismo nada conocía; pues le tenía por tan bajo, material y vulgar, que le con-

sideraba indigno de su estudio y no sentía por él sino desprecio. El paganismo con sus dioses, sus vicios, sus fábulas y su idolatría, no le parecía por cierto mas digno de respeto; pero le seguía siquiera exteriormente. Sojo creía en la vida presente y no se acordaba mas que de sus refinados placeres, sirviéndola de escudo de la virtud su propio orgullo. Detestaba la perversidad de la sociedad pagana; despreciaba a sus frívolos adoradores cuyas necias existencias satisfacía solo porque le divertían sus locuras. Se la consideraba fría y egoísta, pero era moralmente intachable.

Entramos ahora en largas descripciones; mas creemos que nuestros lectores las consideraran necesarias para enterarse del estado material y social de Roma en el período a que nos referimos y entender mejor lo que vayamos escribiendo. Pensaran quizás algunos que describiéramos cosas demasiado espléndidas y delicadas para una época de decadencia en las artes y en el gusto, mas les suplicaremos se acuerden de que el año de nuestra supuesta visita a la ciudad de Roma, no distaba tanto de los mejores períodos del arte, del de los Antoninos, por ejemplo, como el nuestro del de los Cellini, Rafael y Donatello. En muchos palacios italianos se conservan aun obras de estos grandes artistas, estimadas en mucho, aunque no tan imitadas. Lo mismo debía suceder, a no dudarlo, en las casas pertenecientes a las antiguas y opulentas familias de Roma.

Hallamos, según dijimos, a Fabiola reclinada en su lecho. Tiene en la mano izquierda un espejo de plata con mango, en la derecha un instrumento raro para tan linda mano. Es un puntagudo pañal ó verdugillo con cabo de marfil delicadamente cincelado y un anillo de oro para sostenerle. Arma favorita de las damas romanas, que usaban para castigar a sus esclavas ó esplayar en ellas sus iras cuando sufrían la menor molestia ó las irritaba la insaciable cólera.

Tres esclavas están ahora ocupadas en torno de su Señora. Pertenecen las tres a distintas razas, y han si-

Al terminar su discurso M. Chesnelong, dirigió estas elocuentes y cristianas palabras á su auditorio:

«Nuestros adversarios tratan de formar una opinion pública anticatólica; formemos una opinion pública católica. Que si en un punto cualquiera de Francia se viola la libertad religiosa ó se ataca el derecho, esta opinion esté allí pronta á manifestarse tranquila en sus reivindicaciones y respetuosa hacia la ley, pero unánime en sus sentimientos y firme en la expresion de ellos. Habrá en esto una fuerza moral que no amezará á nada, y que defenderá lo que nunca debe ser abandonado. (Muy bien, muy bien.)

«¡Cómo! Cuando todo nos incita á esta union, el ardor de nuestros adversarios, sus propósitos declarados, las proposiciones que emiten, los programas que rescrvan, ¿vamos á encontrar los obstáculos en nosotros mismos? No, señores; no puede haber, no hay obstáculos de nuestra parte. Las controversias han concluido; las discusiones se han terminado.

«Cuando Roma ha hablado, no hay lugar en los corazones más que para el concierto de todas las adhesiones y sacrificios en la unidad de la misma fé (Muy bien, muy bien, grandes aplausos.)

«¡Union por lo tanto, señores, union! Ojalá mi palabra tuviera en estos momentos la autoridad que le falta, y que este llamamiento inspirase á todos los católicos la generosa resolucio de formar en falange cerrada en torno de las santas libertades de nuestra fé.

«Union para defender el honor de nuestras doctrinas.

«Union tambien para acudir á los extraviados, para conmovierlos, para convencerlos, para volverles á traer al interior del templo y mostrarles el esplendor de lo que desconocen y el falso prestigio de lo que prefieren. (Prolongado y entusiasta asentimiento.)

«Leemos en *La Imprenta de Barcelona*: «La crisis fabril cuya existencia anunciamos hace ya algunos dias, continúa en Cataluña de una manera aterrador. El trabajo en las fábricas, si no está paralizado, gracias á los esfuerzos que se ponen en práctica para hacer frente á las circunstancias, ha disminuido considerablemente. Los almacenes están llenos de generos, las transacciones y demandas son escasísimas y de todo esto se resienten otras industrias menores, como la de tintorería, blanqueo y aprestos que están poco ménos que paradas en una época del año que era la más aprovechada; lo cual ocasiona atrasos y perjuicios de consideracion.

«En medio de estos quebrantos que sufre nuestra industria, en medio del mal estar que á las clases trabajadoras esto causa, vemos con dolor que no solo no se trata de estudiar sus causas y aminorar los efectos, sino que este malestar ha de ir en aumento y hacer sumamente precaria la situacion del trabajador. El precio de los artículos de primera necesidad crece cada dia de un modo que llamaría la atencion en todo pais en que los que le dirijan se preocupasen por la suerte de los obreros, y lejos de ceder esta carestia, amenaza tomar mayores proporciones.»

«En la noche del 5 del actual, fueron asesinados en Castejon de Monegros dos sujetos llamados Dionisio Carrilla y Manuel Moliner. Han sido entregados á los tribunales dos de los presuntos autores de este hecho criminal, y detenidas otras dos personas en quienes recaen sospechas de hallarse complicadas en el mismo.

«En la misma noche fueron tambien asesinados en una casa de Orihuela, un sujeto de 55 años de edad y una hermana suya que contaba con algunos meses. Ambos fueron muertos á golpes de hacha en la cabeza.

«Los asesinos, despues de consumar el crimen, colocaron encima de los cadáveres los jergones de la cama, las sillas y demás objetos de mueblaje, prendiéndoles fuego, de suerte que al tener conocimiento del delito se hallaron los cadáveres medio carbonizados.

«Segun parece recaen sospechas de tan espantoso crimen sobre un tal Pedro García Riquelme, sobrino de las victimas, el cual ha sido capturado por la Guardia civil y entregado al juez de primera instancia de Orihuela.

«Se han descubierto valiosas minas de oro en las montañas de Nahuelbuta, de Chile. Se han hecho varias demarcaciones, y muchos vecinos se alistan para efectuar nuevas exploraciones.

«Las muestras son de oro puro y de buena ley.

«Respecto al secuestro del rico propietario de Zahara, Sr. Auriolles, dicen de Cádiz que se cometió el delito por tres individuos armados y á caballo, sin disfraz y con apariencia decente. El secuestro se encontraba durmiendo en una choza del término de Zahara, en union de otros cuatro individuos, que quedaron maniatados, si bien dos de ellos pudieron al poco tiempo zafarse de sus ligaduras.

«Escriben de Valladolid que la causa pendiente en aquella audiencia por asesinato del comandante retirado en Castillo de Duero D. Juan Martín. El Empecinado, sobrino del ilustre general del mismo nombre y apellido, ha pasado al ponente D. Marcial Bugallal, quien con la ilustracion y rectitud que le adornan, la despachará, pidiendo en justicia el castigo á que sean acreedores los asesinos del último Empecinado.

«En el Bolsin hubo anoche pocas ope-

raciones quedando el consolidado á 11, 22 1/2 dinero al contado.

Esta madrugada sufrió mucho retraso el servicio telegráfico de la línea de Barcelona.

Anoche llegó á Madrid el señor obispo de Avila.

S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias estuvieron anoche en el teatro del Circo de Rivas. El rey se retiró al cuarto acto quedando S. A. hasta el final acompañada de la condesa de Nájera y marqués de Torneros.

Ayer regresó de Cartagena el señor D. José Moreno Elorza, regidor síndico del ayuntamiento de esta capital.

A instancia de la inquilina de la Travesía de la Ballesta, núm. 10, cuarto segundo, fué ayer detenido en la calle de Hortaleza un individuo que le habia hurtado un servicio completo de café.

Ayer fueron detenidos por hurto de 45 duros dos niños de diez y once años respectivamente. Se les encontró 420 reales en plata, y una mujer entregó tambien 80 rs. que habia recogido á un hijo suya, á quien se los habian entregado los precoces delincuentes por compra de una navaja. El hecho tuvo lugar en la calle de Quintana, núm. 8, cuarto tercero.

La Guardia civil de Castejon de Monegros, (Huesca) ha capturado á Manuel y Gregorio Alegre, hermanos, por homicidio en las personas de Dionisio Carrilla y Pascual Moliner, sus convecinos.

En las inmediaciones de Torrox ha sido capturado un individuo que se ocupaba en expender moneda falsa, con cuyo objeto se dirigia á Málaga. Se le ocuparon 50 monedas de dos pesetas tres medios duros, 120 napoleones y 75 pesetas, falsas todas.

En el tren correo de Alicante salió ayer el Sr. Serrano, subinspector de la casa de la Moneda.

El correo gabinete de la embajada de Francia salió anoche para su destino.

El marqués de Camarasa salió anoche en el tren del Norte.

Ayer fué curado en la casa de socorro del distrito de la Latina de una herida en la sien derecha, un individuo que intentó suicidarse la noche anterior en las afueras de la Puerta de Toledo, disparándose un revolver. Al ser interrogado por algunas personas, dijo que lo habia hecho por padecer á ratos enagenacion mental.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposicion:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto convocando las Cortes del Reino para el 25 del actual.

—Reales decretos nombrando 106 senadores vitalicios.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo indulto á Francisco Uceda, Ramon Vega y Vega y Andrés Higuera Carrero.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto disponiendo que los municipios hagan efectivos en el Tesoro sus débitos con la Hacienda por los cupos de consumos, cereales y sal, del ejercicio corriente y de los presupuestos anteriores.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto declarando exento del servicio al contralmirante D. José de Dueñas y Sanguineto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto nombrando inspector del cuerpo de telegrafos, á D. José Galante y Villaranda.

—Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar sin las formalidades de subasta la adquisicion del material consistente en 10.200 kilogramos de alambre al precio de 700 pesetas la tonelada de 1.000 kilogramos.

—Otro autorizando al mismo para contratar en igual forma la adquisicion de 170 postes telegráficos de primera dimension, y 1.350 de segunda.

PAGOS.—La Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 12 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1876, facturas números 1.520 al 1.525 de señalamiento; segundo semestre de 1876, facturas números 1.175 al 1.186 de idem.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 468 y 469 de idem.

—Señalamiento para el dia 12 del corriente: Devolucion de facturas de intereses del segundo semestre de 1876, correspondientes á los depósitos constituidos en esta Caja general en renta perpétua interior y exterior, inscripciones de la misma renta, obligaciones generales del Estado por ferrocarriles y de Alar á Santander, acciones de obras públicas, car-

reteras de Julio y material del Tesoro, marcadas con los números 604 al 700 de señalamiento.

—De órden de la direccion del Tesoro, el dia 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señalada con los números 493 de presentacion y 1.193 de sorteo para el pago, importante 8.415 pesetas.

VARIEDADES.

Direccion general de Agricultura Industria y Comercio.

Exposicion universal de Filadelfia de 1876.

COMISION GENERAL ESPAÑOLA.

Lista alfabética de los opositores españoles que han sido premiados en dicha Exposicion.

(Continuacion.)

Marqués de Benamejis (Sr.)—Valdepeñas, Ciudad-Real.—Vinos.

Marqués Caralt y Compañia (Sres.)—Barcelona.—Hilos de cáñamo.

Marqués de Caballero (Sr.)—Navas del Rey, Valladolid.—Vinos.

Marqués de la Cenia (Sr. D. Fernando Cotoner),—Benalbufar, Balcáres.—Vinos.

Marqués de Casa-Loring (Sr.)—Málaga.—Vinos.

Marqués de Mudela (Sr.)—D. Hipólito Avansay.—Valdepeñas, Ciudad.—Vinos.

Marqués de la Viesca (Sr.)—Fregeneda, Salamanca.—Vinos.

Marqués de Villa Alcázar (Sr.)—Tejares, Salamanca.—Harina.

Martin Carnes (D. Eulogio).—Aracena, Huelva.—Jamón ahumado.

Martinez (D. Faustino).—Sevilla.—Sedas en rama.

Martinez (D. Joaquin).—Pontevedra.—Pimientos dulces y salsa de tomate.

Martinez (D. Joaquin).—Pontevedra.—Anguilas y pescados en aceite.

Martinez (D. Ramon Antonio).—Sárria, Lugo.—Judías blancas.

Martinez Espinosa (D. Juan).—Madrid.—Grabados al agua fuerte.

Martinez Pilleo (Eliseo).—Foz, Lugo.—Judías moradas.

Martinez Sainz hermanos (Sres.)—Sevilla.—Macarrones.

Mas é hijos (D. Manuel).—Alicante.—Esteras de esparto.

Masoliver hermanos (Sres.)—Barcelona.—Tejidos de punto.

Massagué y Liedó (Sres.)—Valencia.—Abanicos de papel de reda y de todas clases y estilos.

Mata y Fortanet (D. Pedro).—Madrid.—Varias obras interesantes de medicina.

Mateos (D. Rafael Almeida).—Las Palmas (Canarias).—Cochinilla.

Maura (D. Bartolomé).—Madrid.—Grabados de agua fuerte.

Maureta (D. Gabriel).—Barcelona.—Pintura al óleo.

Melgarejo (doña María Josefa).—San Clemente (Cuenca).—Queso.

Mérida (D. Enrique).—Madrid.—Pintura al óleo.

Menchero (D. Eduardo).—Cartagena (Murcia).—Vino.

Mendez (D. Enrique).—Mieres, Oviedo.—Cinabrio, mercurio.

Mendoza (D. Francisco Estéban).—Zaragoza.—Aceite de olivas.

Mendez (D. Felipe).—Mairena del Alcor, Sevilla.—Aceite de olivas.

Mercadé (D. Benito).—Barcelona.—Pintura al óleo.

Merio y Compañia (Sres.).—La Colonial, Madrid.—Café en grano.

Milà y Fontanals (D. Manuel).—Barcelona.—Obras literarias, poeticas.

Minas de Almadén (Direccion de las).—Ciudad-Real.—Mercurio.

Ministerio de Fomento.—Madrid.—Monumentos arquitectónicos de España.

Ministerio de la Guerra.—Madrid.—Exposicion completa de las armas del ejército.

Miralles y Peris (D. Manuel).—Escuela de comercio de Barcelona.—Plan de estudios de una escuela de comercio.

Mirat é hijos (Sres.)—Salamanca.—Almidón.

Mirat (D. Juan).—Constanti, Tarragona.—Aceite de olivas.

Módenes (D. Juan R.).—Baena, Córdoba.—Vinos.

Molas y Compañia (Sres.)—Barcelona.—Retortas de arcillas para gas.

Molano (D. Pedro).—Badajoz.—Corcho.

Molina (D. Federico).—Rocian, Huelva.—Vinos.

Monasterio (D. Mariano).—Madrid.—Anuario de construccion.

Mono y Mirat (Sres.)—Salamanca.—Jabón.

Monró y Compañia (D. Francisco de Paula).—Albaida, Valencia.—Licores.

Montagut (D. José).—Reus, Tarragona.—Vinagre.

Montagut (D. José).—Reus, Tarragona.—Aceite de olivas.

Montaner y Rincon (D. José).—Reus, Tarragona.—Vinagre.

Montenegro (D. Pedro L.).—Cáceres.—Corcho.

Montiel (D. Eliezer).—Trigueros, Huelva.—Vinos.

Mora Gabarro (D. José).—Bocairente, Valencia.—Papel.

Muñoz (D. Antonio).—Madrid.—Pintura al óleo.

Museo de artillería.—Madrid.—Modelos de cañones y arzones.

Museo arqueológico nacional.—Madrid.—Memorias y revistas.

Museo de ingenieros militares.—Madrid.—Modelos diversos de puentes, plazas fuertes, etc.

Nager y Juan (D. Pedro J.).—Ollería, Valencia.—Vino.

Nava Rodriguez (D. Bernardo).—Langa, Avila.—Trigo.

Navarrete (D. Ricardo).—Madrid.—Pintura al óleo.

Navarro Antonio (D. José).—Montilla, Córdoba.—Vinos.

Navarro Reverter (D. Juan).—Valencia.—*Del Turia al Danubio*, libro sobre la Exposicion de Viena.

Nebie (D. José María).—Bollulos, Huelva.—Vinos.

Nebreda y Lopez (D. Carlos).—Madrid.—Obras y métodos para la enseñanza de sordo-mudos y ciegos.

Noel y Compañia (Sres.)—Sevilla.—Extracto de regaliz.

Núñez (D. José María).—Cádiz.—Coleccion de mármoles.

(Se continuará.)

MISCELAÑEA

Ayer se ha dado sepultura al cadáver del conocido autor y actor dramático don Ramon Medel.

La señora doña Blanca Gassó ha pasado la noche perfectamente, sin delirio ni calentura siquiera. Su esposo continúa asistiéndola, sin separarse un momento de la cabecera de la cama.

A fin de evitar al vecindario las molestias que se originan con el reparto de tarjetas para el cambio de billetes del Banco en el solar de Santo Tomás, situada en la calle de Atocha, el señor gobernador civil ha dictado las disposiciones oportunas para que, á contar desde el dia 23 del actual, se lleve á efecto el referido reparto en otro punto extremo de la poblacion.

De los vicepresidentes nuevamente elegidos por el Casino de la Prensa, solo ha aceptado el Sr. Cárdenas, habiendo declinado el honor de formar parte de la junta los demás agraciados.

Cruzaudo dias pasados sobre el cabo Higuer el cañonero *Pelicano*, estuvo á punto de naufragar. A la una y media de la madrugada le desgarró el huracan parte del velamen y lanzó al mar dos hombres, garreando el buque hacia el O., y costando gran trabajo que no embarrancasen en los bajos de Socoa.

Entre los dos hombres arrebatados de las vergas ocurrió una escena trágica en medio de la noche y de la tempestad. No conocia ninguno de ambos la suerte de su compañero; así es que, habiendo conseguido uno de ellos asirse á un cabo que pendia del buque, sintió al breve rato que le agarraban fuertemente por un pie.

El marinero se creyó presa por algun tiburón ú otro pez enorme; en tanto se sostenia con una mano, desnudó con la derecha su cuchillo, y á punto estuvo de sepultarlo en el pecho de su compañero, pues él era el que, aferrándose al cuerpo de su camarada, encontró su salvacion sobre el mismo cabo, siendo los dos recogidos luego á bordo.

Es interesante á los pueblos el siguiente real decreto que hoy publica la *Gaceta*:

«Artículo 1.º Los municipios procederán á hacer efectivos sin excusa alguna, en las arcas del Tesoro, sus débitos con la Hacienda por los cupos de consumos, cereales y sal del ejercicio corriente de 1876 á 1877; debiendo emplear la Administracion para conseguirlo los medios que le proporcionan los contratos celebrados con los mismos y la instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Art. 2.º Los débitos que por iguales conceptos tengan por los presupuestos de 1874 á 1875 y 1875 á 1876, los satisfarán entregando con la cuota corriente, á contar desde el presente mes, otra igual á cuenta de atrasos hasta la total extincion de estos.

Art. 3.º A la menor falta de puntualidad que en lo sucesivo se observe en los pagos así ordenados, los jefes económicos procederán desde luego, y sin promover consultas, á intervenir los productos de la recaudacion por consumos, y á emplear los procedimientos ejecutivos que establece la instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Art. 4.º Se tendrán por resueltas, con arreglo á este decreto, todas las reclamaciones que se hayan promovido y se hallen en tramitacion á tiempo de ser publicado, sobre concesion de prórrogas ó moratorias para el pago de débitos por consumos, cereales y sal correspondientes al ejercicio corriente y á los dos inmediatamente anteriores.»

El marqués de Bedmar se halla en San Petersburgo enfermo de gravedad. Anoche salió precipitadamente para la capital de Rusia su señora.

«Leemos en *La Epoca*: «El movimiento clandestino, subterráneo, que más alarma pudiera producir, si los hombres y los partidos que lo atizan no quedaran tan desacreditados de sus últimos y recientes ensayos, es el movimiento socialista que agita la Internacional.

Anoche mismo circulaba y se leia en todos los cafés de Madrid el último número de su órgano clandestino, titulado *El Orden*, cuya hoja correspondiente al mes de Abril, está consagrada casi toda á celebrar el aniversario del 18 de Marzo en Paris, á discutir sobre el peregrino tema proudhoniano de *La abolicion del Estado* y á citar los nombres de los héroicos marinos que en 1873 salvaron el arsenal de la Carraca de las garras de los cantonalistas, para lanzarlos al odio de

los sicarios de la Internacional y señalarlos para el dia de las horribles venganzas.

De algun suelto de los que contiene la hoja que tenemos á la vista, se deduce que su publicacion está hecha en Barcelona, y por otro suelto sabemos que en las puertas de la casa que en el barrio de Salamanca (Goya, 6) habita el general de Marina D. Rafael de Arias y Villavicencio, hace algunos dias apareció impreso en tinta encarnada un gran cartel, cuyo contenido decia:

«¡¡¡ALTO!!!

Aquí vive el Excmo. Sr. D. Rafael de Arias y Villavicencio, autor de los asesinatos cometidos en la Carraca. Esta fiera con figura humana, dará cuenta muy pronto, ante el pueblo insurreccionado, de su cobarde conducta.

NÚCLEO VENGADOR EJECUTIVO.

En otro párrafo se citan á las venganzas del proletariado á D. Rafael Fosi, teniente de marina, á los sargentos don Fernando Ruiz, Plaza y Garcia Arenas, y á los cabos Gomez y Hernandez; y respecto al Sr. Arias, se dice que «desde Cádiz habra recibido una muestra de lo bien que le querian los trabajadores andaluces, lo cual da á entender que habra sido objeto de alguna brutal amenaza ó de algun grosero insulto, cubierto bajo el velo del anonimato, ó producido por persona hasta quien acaso el señor Arias y Villavicencio no le seria lícito descender.»

Un colega ministerial, despues de publicar estos párrafos, añade:

«Vergonzoso, indigno y despreciable es sobre todo extremo y ponderacion el modo de proceder de esos criminales agitadores del sosiego público, que en otras épocas perturbaron con hechos de amarga memoria la venturosa calma de España. Causas nobles, causas á que pueden afiliarse los hombres honrados, no emplean esos medios de ataque realizados por los instintos de la decencia y de la caballerosidad. Amenazar con venganzas sangrientas, con represalias horribles, solo es propio de gente mal nacida.»

Una horrible catástrofe tiene conternados á los habitantes de Hellingso, Noruega. Hallábanse reunidos veinte niños en la escuela, á cuya sala tuvieron que subir por medio de una escala colocada en la ventana por hallarse el edificio en construccion.

Se verificaba un exámen, y este tocaba á su fin, cuando una nube de humo penetró en la habitacion, seguida poco despues de llamas, que no tardaron en rodear la casa con un círculo de fuego.

El maestro se lanzó á la ventana, pero la escala habia desaparecido, impidiéndole así toda retirada; entonces cogió dos niños y los arrojó por la ventana, pero ciego y ahogado por el humo, cuya densidad aumentaba rápidamente, no pudiendo hacer lo mismo con los restantes, se arrojó el mismo, rompiéndose una pierna en la caída.

Todos los hombres de la aldea se hallaban ocupados en la pesca, y las mujeres en las faenas del campo, siendo imposible todo socorro, y mientras el maestro, impotente para salvar á los niños, se desesperaba fandiéndose en el suelo, el techo se hundió sobre éstos, de los cuales perecieron 16, logrando salvarse dos con graves confusiones y quemaduras.

Segun dice un periódico, parece que ha habido cierta alarma en las comarcas de Aleixar y Vilaplana (Tarragona), á consecuencia de haberse visto por allí algunos hombres armados.

BOLSA DE MADRID.
COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.
		A. B.
3 0/0 Interior.....	11,27	» 3
Pequeños.....	11,30	» »
Fin de mes.....	11,30	» »
Fin próximo.....	00,00	» »
3 por 100 exterior.....	12,35	» »
Billetes hipotec.....	100,80	» 10
Material Tesoro.....	00,00	» »
del Personal.....	00,00	» »
Sisas del ayunt.....	00,00	» »
Carp. prov. B. y T.....	87,00	» 25
Idem pequeños.....	87,35	» 10
Idem s. ext.....	87,35	» 15
Idem pequeños.....	87,00	» 30
Bonos del Tesoro.....	56,50	» 15
Idem 2.ª emision.....	56,60	» 15
Idem pequeños.....	56,75	» 25
Besg. Caja de Dep.....	78,50	» »
CARBANT. Y SOCIED.		
Petrocarbones.....	20,65	» 35
Idem Diciembre.....	00,00	» »
Idem emision 1876.....	20,30	» 10
Idem de 20.000.....	20,50	» 10
Alar á Santander.....	00,00	» »
Banco de España.....	194,00	» 25
CAMBIOS.		
Londres á 90 d. f. ...	47,65	» »
Paris á 8 d. v.....	4,96	» »
Bardeos idem.....	0,00	» »

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes: Renta perpétua.—Cortado, 11'225. Idem fin de mes, 11'25. Idem fin próximo, 00'00. Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 87'00. Idem en pequeñas, 87'35. Idem serie exterior, 86'85. Idem en pequeñas, 87'00. Libramientos de guerra y cartas de pago, octavo grupo, descuento, 11'00. Oro en onzas, beneficio, 2'80 por 100. Idem antiguo, id., 3'00 id. Idem moderno, id., 1'80 id. Plata, id., 1'50 id. Firme.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos...

Los anuncios se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZABAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

Table with columns: TRENES, Llegada, Parada, Salida, PUNTOS de procedencia y direccion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Hermenegildo rey de Sevilla y m. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas...

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 5. Trigo del país de 13'75 a 15'50...

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA. Nota de las horas de entrada y salida de los correos...

Table with columns: LINEAS, HORAS DE ENTRADA, HORAS DE SALIDA.

El despacho de cajas estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde...

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras...

Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición...

Murcia 1.º de noviembre de 1876. Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

Baños termales de Fortuna, a 48º centígrados.

En el presente año encontrarán los que acuden á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento...

CINTURON CONFORTANTE de Venus.

Cura y corrige las relajaciones de cadenas y enfermedades de la matriz, tornando en mujeres fecundas las que por estas lesiones, se ven privadas de tener hijos...

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de 1 columna. Reales. 30. Id. de 2 id. apaisadas. 60. Id. de 3 id. largas. 120.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

Se timbra

panel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco.

LA VENECIANA.

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba...

1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.

2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses.

3.º No ser necesario lavar antes ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Almería, comercio de D. Juan Pecino; Albacete, calle de Salamanca, 3; Bilbao, comercio de doña Romana Jáuregui; Valencia, Sombrosería, 5, y San Vicente, 22, botica; Valla-olida, Acera de San Francisco, 45; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la rellacion de «La Palma»; Granada, calle de San Sebastián, 7; Jaén, calle de los Alamos, 11; Murcia, Plateria, 14; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Santander, comercio del señor Posadas; Sevilla, calle de las Sierras, 60; Toledo, calle del Comercio, 77; Zaragoza, Alfonso I, núm. 7; Gerona, comercio de Xifra.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefina Martínez. Su precio 12 rs. franco en toda España. Grandes descuentos al por mayor. 5-2



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Primitivo.) L. DE BREA Y MORENO.

Esta obra recomendada por 422 ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calvecia.

Se vende á 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística

Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia o se envia fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco núm. 5 en Murcia.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN. Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo...

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico. VIDAL-SALA, su capitán D. Juan Maristany; admitiendo carga á flete y pasajeros.

CONSUMO DOMESTICO. El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas...

EL CRÉDITO ESPAÑOL. Paris, rue de Clery, 46. Se presta dinero sobre hipoteca de fincas urbanas y se compran minerales de todas clases.

PERFUMERIA. ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba. ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca. ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

DICCIONARIO DE LAS METAFORAS Y REFRANES de la lengua castellana. POR D. JOSE MUSSO Y FONTES. Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador. PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG. Bajo esta forma piulnar especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto con el aire...